República de Colombia

Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca 31 de octubre de 2019, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fija audiencia inicial. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, 07 de noviembre de 2019

Medio de Control	:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación	:	81001-3333-002-2019-00109-00 81001-3333-002-2019-00163-00
Demandante	:	Flor María Castillo Parra Carmen Sofía Rojas Mantilla
Demandado	:	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Asunto	:	Auto fija fecha audiencia inicial

Por haberse vencido el término de traslado de las demandas de la referencia, sin que se haya dado contestación a las mismas, se fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., el día **22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:30 A.M.,** en la sala de audiencia de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

R E S U E L V E:

Primero: Fíjese como fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 180 de la ley 1437 de 2011, **22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:30 A.M.,** en la sala de audiencia de este Juzgado.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes el presente auto de conformidad con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 y al Ministerio Público.

Será deber de los apoderados de las partes, asistir a la audiencia, so pena de la sanción pecuniaria establecida en el art. 180 del C.P.A.C.A.

TERCERO: Por Secretaría háganse las anotaciones en el sistema judicial siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO **No. 141** en

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71

Hoy, 08 de noviembre de 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria